

## CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS PARA TITULADOS EN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

La Universidad de Córdoba oferta un itinerario curricular concreto (cursos de adaptación) que permite a los Ingenieros Técnicos de Minas (especialidad en Explotación de Minas o Instalaciones Electromecánicas Mineras) la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros (mención en Explotación de Minas). El Centro responsable de su impartición será la Escuela Politécnica Superior de Belmez de la Universidad de Córdoba.

### ¿QUÉ ES EL ITINERARIO CURRICULAR CONCRETO (Curso de adaptación) Y PARA QUÉ SIRVE?

El Itinerario Curricular Concreto es un curso de adaptación al Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros de 36 créditos ECTS más un Trabajo Fin de Grado de 18 créditos ECTS cuyo objetivo es que, tras su superación, los alumnos/as ya titulados en la Ingeniería Técnica de Minas obtengan el título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad de Córdoba.

### PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Los/Las Ingenieros/as Técnicos/as de Minas, con la especialidad de Explotación de Minas o con la especialidad de Instalaciones Electromecánicas Mineras\*, podrán obtener el título de Graduado/a en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, Mención en Explotación de Minas, superando los 36 créditos del módulo de homologación que se indica a continuación, y realizando un Trabajo Fin de Grado de 18 créditos:

TITULACIÓN DE ACCESO	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	CRÉD.
INGENIERO TÉCNICO DE MINAS (Especialidad de Explotación de Minas o Instalaciones Electromecánicas Mineras)	GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS (Mención en Explotación de Minas)	2	Caracterización de Materiales	6
		3	Prospección de Yacimientos Minerales	6
		3	Explosivos	6
		3	Cartografía y Ordenación del Territorio	6
		4	Explotación y Tratamiento de Combustibles	6
		4	Obras Subterráneas y Superficiales	6

\*Motivado por la Orden CIN/306/2009 donde las competencias de la tecnología específica de Instalaciones Electromecánicas Mineras coinciden con las competencias de la tecnología específica de Explotación de Minas.

De este módulo de homologación, podrán reconocerse por experiencia laboral y/o profesional hasta 36 créditos.

Para la obtención del Título de Grado, deberán realizar el Trabajo Fin de Grado y acreditar un nivel B1 de un idioma extranjero según la regulación establecida por la Universidad de Córdoba.

## NÚMERO DE PLAZAS

Número máximo de plazas ofertada para cada curso académico: 25 plazas.

## PRECIO

El itinerario curricular concreto (curso de adaptación) tiene un precio orientativo en primera matrícula de 681,48 €. En caso de reconocimiento por experiencia laboral y/o profesional el precio orientativo es de 363,46 €.

El coste del crédito se corresponde con el precio público establecido por la Junta de Andalucía en el Decreto 117/2017 de 11 de julio (BOJA Núm.134, de 14 de julio de 2017).

Adicionalmente se deberán abonar las tasas por los servicios administrativos correspondientes y los derechos de expedición del título una vez que se hayan superado las enseñanzas, estimado en 192,5 €.

## PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN

Podrán acceder a este Itinerario Curricular Concreto (curso de adaptación) los Ingenieros/as Técnicos/as de Minas o aquellos con una titulación que haya sido declarada expresamente por el Gobierno como equivalente a la anterior a efectos académicos.

El procedimiento de preinscripción y matrícula se realizará conforme a lo establecido en el Acuerdo de 6 de febrero de 2013 de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA 1 de marzo de 2013), a través del siguiente enlace:

[Acceso a la Universidad \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

**La documentación requerida** que el estudiante debe aportar es:

- Título de Ingeniero/a Técnico/a de Minas o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del Título (fotocopia compulsada).
- Certificación del Expediente Académico (fotocopia compulsada u original) donde conste la nota media de dicho expediente calculada conforme a lo establecido en el Acuerdo de 6 de febrero de 2013 de la Comisión de Distrito Único.
- En caso de poder acreditar el nivel B1 de una lengua extranjera, presentar certificado original o fotocopia compulsada.

En la fase de matrícula se podrá solicitar reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios oficiales distintos a los que dan acceso al curso de adaptación, estudios universitarios no oficiales o actividad laboral y/o profesional conforme al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba.

**Criterios de prelación en la adjudicación de plazas.**

Según el Acuerdo de 6 de febrero de 2013 de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía para el ingreso en los itinerarios curriculares concretos se establecen los siguientes criterios de prelación para la adjudicación de las plazas ofertadas:

Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En segundo lugar se atenderán las solicitudes de quienes no lo acrediten.

Una vez agrupadas las solicitudes conforme a los criterios señalados en el párrafo anterior, y dentro de cada grupo, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico, calculada conforme al Acuerdo de 6 de febrero de 2013 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA 1-3-2013).

Se podrá presentar reclamación contra las listas de adjudicación de plazas en los plazos establecidos a continuación.

**Los plazos de preinscripción y matrícula se encuentran en:**

[Acceso a la Universidad \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

**De forma orientativa, el plazo de entrega de solicitudes es:**

1ª Fase: Mediados de septiembre.

2ª Fase: Primeros de noviembre.

## **MATRÍCULA**

Una vez obtenida plaza, el estudiante deberá formalizar la matrícula presencial en la EPS de BELMEZ. Si no se formaliza matrícula en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia a los derechos que pudieran derivarse, considerándose decaídos en los mismos. Las plazas vacantes se cubrirán con los estudiantes en lista de espera.

## **CONTACTO**

Escuela Politécnica Superior de Belmez

Avenida de la Universidad, 24

14240 Belmez (CÓRDOBA)

Tfno: 957 213025

Correo electrónico: [epsb\\_consulta@uco.es](mailto:epsb_consulta@uco.es)